Alcaldía de Medellín

2020301825 50

Medellín, 22/06/2020

Señores
ACCION COMUNAL BARRIO LA CRUZ
Dirección: CR 024 075 C 033 00107
Medellín

Asunto: Ficho 01201900596484– Solicitud de Información

Reciba un cordial saludo;

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 01201900596484, mediante el cual JOHN FREDY AGUIRRE MANCO, identificado con cédula 8.324.120, solicita le sea inscrito parte del inmueble identificado con iD predio 960101953, ubicado en CR 024 075 C 033 00107, con código de ubicación 0311003-0152, para lo cual el solicitante aporta copia de documento de contrato de compraventa con fecha del 22 de agosto de 2016 autenticado en la Notaria 27 de Medellín y copia de documento de identidad.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que ustedes vienen inscritos como poseedores.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por el señor JOHN FREDY AGUIRRE MANCO, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de treinta (30) días hábiles para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO o en las oficinas de la Unidad de Cartografía, ubicada en la Carrera 45 No. 49A-16, Pisos 9 y 10, en el horario de atención al usuario los días martes y jueves de 2:00 a 4:30 pm, una vez pase la contingencia, o si lo desea realizar en el periodo de cuarentena se podrán radicar por medio del sistema de PQRSD, que se encuentra en el portal de la alcaldía de Medellín.

Cualquier inquietud será atendida una vez se reanude la atención al usuario en la Subsecretaria de Catastro ubicada en el Edificio COMFAMA, CR 45 # 49A-16 Piso 10, en nuestro horario de atención al usuario los días martes y jueves de 2:00pm a 4:30pm. E-mail: monicac.marin@medellin.gov.co.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Mónica Cecilia Marin R Prediador Técnico Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Martha Chaverra Revisor Reconocimiento Predial Contratista Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro